

Csi·f, sindicalismo diferente

Las cuentas, claras.

¿Cuántos años llevan SEPCA, CCOO, UGT, COBAS e Intersindical en la Mesa de Empleados Públicos? ¿Dónde están las actas de los últimos 20 años en las que muestren lo que defienden, pactan o luchan? ¿Qué pasa con el personal laboral indefinido y con el temporal? ¿Qué han propuesto? ¿Por qué tenemos nuestros sueldos pelados, mientras en los ayuntamientos grandes o en el Cabildo cobran muuuuucho más, tienen acción social, bolsa de vacaciones y productividad?

¿Sabes cuántos líderes de estos sindicatos están en listas electorales de los partidos políticos que nos gobiernan en Canarias? ¿Crees que se puede compaginar ser líder político y sindical? **¿Cómo se puede negociar con los gobernantes, si al mismo tiempo eres partido político y sindicato?** ¿Sabes cuántos liberados sindicales tienen en tu consejería?

Según datos de 2014 del Gobierno de Canarias, entre el personal no docente, EN TU CONSEJERÍA Cobas tiene 20 liberados, SEPCA 16, Intersindical 14, CCOO 8...y otros ¿Cada cuánto tiempo hace que no los ves por tu centro de trabajo?

¿Por qué somos un sindicato diferente?

Csi-f es el **sindicato mayoritario en la Administración Pública española**, y lo es porque no ha sido la correa de transmisión de ningún partido político, no le debemos nada a nadie, **somos independientes, apolíticos, hacemos sólo sindicalismo para poder defenderte mejor**. De hecho, es incompatible por estatutos el ocupar un cargo en el sindicato y en la política, **cosa que ningún otro sindicato exige**.

No cobramos un sueldo por la labor sindical, pagamos nuestros gastos con las cuotas de los afiliados, nuestras cuentas están sometidas a auditorías y a disposición de los afiliados desde el primer al último lápiz.

Defendemos a todos los trabajadores, no sólo a nuestros afiliados: **informamos y no ocultamos información**. Somos transparentes. Por eso, **mientras los otros sindicatos pierden afiliación**, nosotros ganamos cada día.

¿Es Csi-f un sindicato de funcionarios?

No, Csi-f es el tercer sindicato del país, posiblemente **el primero en personal laboral**. La "f" de nuestra sigla surge de la fusión entre un conjunto de sindicatos independientes y un sindicato independiente de funcionarios, de ahí el nombre "Central Sindical Independientes Y de Funcionarios".

De hecho, **hemos defendido y defendemos al personal laboral como nadie lo ha hecho** en toda España.

¿Cuántos liberados tiene CSI-F en Canarias?

Tenemos **10 liberados en toda Canarias**, para atender a 65.000 trabajadores, en las siete islas en Sanidad, Justicia, todas la Consejerías... Tenemos además 7 con **DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN**, para el personal Docente. Sindicato con el que fuimos juntos a las elecciones, diciembre 2014, siendo el tercer Sindicato de Canarias. Las cosas claras. Por eso **no nos ves con la frecuencia que podríamos si tuviéramos mayor representación**. Pero a donde no llegamos en persona llegamos por otros medios, sin ocultar información.

¿Los representantes de CSI-F visitan los centros sólo durante la campaña electoral?

No, visitamos centros públicos cada día, mediante plantillas de control: abarcamos por este sistema desde la Administración Central (Defensa, Prisión, Ministerios, Subdelegación Gobierno), todos los ayuntamientos, todas las administraciones del Gobierno de Canarias... Lógicamente, por ahora no damos a basto, pero lo daremos poco a poco, estamos seguro de ello.

¿Qué hace CSI-F por los empleados públicos?

Proponemos enmiendas a los presupuestos de la Comunidad Autónoma en lo que consideramos que afecta negativamente a los empleados públicos o que pudiera hacerse mejor (no nos consta que otros sindicatos lo hayan hecho para los de 2015), denunciemos por corrupción ante la fiscalía, negociamos en las mesas de personal (aunque no estamos en la de la Administración canaria), recurrimos ante los tribunales, atendemos en materia de salud laboral, son nuestras las campañas que han defendido la imagen del empleado público ante la sociedad española, denunciemos y nos oponemos a la privatización de los servicios públicos o la reforma laboral... Y ninguno de nuestros líderes está en los partidos políticos que han sacado estas normas.

¿Que defendemos para el personal laboral en tu Consejería?

- **Rechazamos la privatización y externalización de los servicios públicos** (comedores, acogida temprana, mantenimiento): creemos y defendemos que los empleados públicos somos los que debemos prestar los servicios, porque lo hacemos mejor y es incluso más barato.
- Que la **estabilidad y la consolidación de empleo sea una realidad** y no una especulación.
- **No a los traslados forzosos**: si hay movilidad entre centros de trabajo, que sea voluntaria, que se pague y se dejen de miserias.
- **Que se reponga el personal** que falta por jubilaciones, defunciones, etc., puesto que hay mucho personal que está realizando el trabajo de varios.
- **Jornada laboral mínima de 25 horas semanales** para los que no tengan reconocidas las 37,5 horas.

Acércate a nuestra sede, sita en la Calle Valentín Sanz, nº 4, primera planta, en Santa Cruz de Tenerife, o **contacta** por teléfono en el 922.244.715, o **consulta** nuestra WEB: www.csif-agca-canarias.com

Atendemos todos los días laborables, de 9:00 a 14:00 y por las tardes, menos los viernes, de 17:00 a 19:00



En tu mano está que las cosas cambien. Ayúdanos a ayudarte